Asunción, 20 de diciembre de 2019

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted, en relación al proceso de Adjudicación del Llamado a **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO" – ID N.° 364.975,** bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA N.° 07/2019,** cuyo expediente es el N.° 337.694, convocado por la *SUB UNIDAD OPERATIVA N.° 34 – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO*, dependiente del MSPBS.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en conocimiento del Decreto N.° 7434/11, que indica en su Art. 34: "A fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones reguladas por la Ley 2051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido (10 días hábiles) en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

Al respecto comunicamos que, debido a que los plazos establecidos para la presentación de las Adjudicaciones en su 2° etapa se encuentran ajustadas, se ha procedido a agilizar el proceso de firma de contrato con la empresa adjudicada.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Carlos A. Ramírez Bauzá
Director Administrativo

Avda. Venezuela N.° 1.004 - Teléf. - Fax (021) 292-830 / (021) 294-795
Email: admi.hpsiquiatrico@gmail.com
Asunción - Paraguay